



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-756452-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por María Micaela Zapata Corzo por la cual renuncia como Consejera Estudiantil suplente en el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, obrante en las presentes actuaciones en IF-2022-763715-UNC-SHCD#FP; y

CONSIDERANDO:

Que María Micaela Zapata Corzo -DNI 36.988.401- fue designada Consejera Estudiantil suplente según consta en el Acta de escrutinio definitivo y proclamación AJE-2022-11-E-UNC-JE#FP en representación de la Agrupación SUR en Psico.

Que según Acta de la Junta Electoral AJE-2022-7-E-UNC-JE#FP que oficializó las listas de candidatos/as estudiantiles, correspondería asumir a Rocío Magdalena Torres, DNI 40.963.276, quien figura como candidata a tercera consejera titular del Claustro estudiantil por la Agrupación SUR en Psico.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de María Micaela Zapata Corzo como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil, en representación de la Agrupación SUR en Psico.

ARTÍCULO 2º: Disponer que Rocío Magdalena Torres se desempeñe como Consejera Suplente Estudiantil, en representación de la Agrupación SUR en Psico.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

